

PS/3244



PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 20 OCT. 2022

VISTO: la invitación cursada por el Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur – COSAVE, para participar en la Reunión Anual Presencial del Grupo Técnico de Sanidad Forestal (GT-SF), del Comité de Sanidad Vegetal (COSAVE) y de la pasantía “Experiencia regional vigilancia y control de la Polilla Esponja Lymantria dispar”, a realizarse del 2 al 4 de noviembre de 2022, en Puerto Montt, República de Chile;

RESULTANDO: I) que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca propuso designar en Misión Oficial sin costo a la Ing. Agr. Patricia Escudero, Encargada de la División Manejo Forestal Sostenible, de la Dirección General Forestal, en calidad de delegada de la Organización Nacional de Protección Fitosanitaria de Uruguay;

II) que desde el 2009 la técnica de referencia, se desempeña como especialista en sanidad forestal y oficia anualmente como apoyo técnico de la Dirección General de Servicios Agrícolas en los temas vinculados a Vigilancia Fitosanitaria Forestal a nivel nacional, así como también en temas de cooperación regional entre los países en lo concerniente a diagnóstico, monitoreo y control de plagas forestales;

III) que la participación en este evento no genera costos para el Estado, ya que los gastos de pasajes, viáticos y seguro médico, serán de cargo del Comité de Sanidad Vegetal (COSAVE);

CONSIDERANDO: la importancia estratégica del evento de referencia;

ATENTO: a lo dispuesto por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992, el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216 de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por Resolución del Poder Ejecutivo, de 20 de mayo de 2022;

EI PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

(actuando en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

- 1º) Desígnase en Misión Oficial sin costo, del 1 al 5 de noviembre de 2022, a la Ing. Agr. Patricia Escudero, Encargada de la División Manejo Forestal Sostenible, de la Dirección General Forestal, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para participar en la Reunión Anual Presencial del Grupo Técnico de Sanidad Forestal (GT-SF), del Comité de Sanidad Vegetal (COSAVE) y de la pasantía "Experiencia regional vigilancia y control de la Polilla Esponja *Lymantria dispar*", a realizarse del 2 al 4 de noviembre de 2022, en Puerto Montt, República de Chile.
- 2º) Establécese que los costos de traslados y estadía serán cubiertos por COSAVE.
- 3º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dése cuenta a la Dirección General Forestal y a la División Recursos Humanos.

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República